

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de Licitación Pública Presencial número **SH/LPE/048/2018** relativa a la **ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, MATERIAL PARA QUÍMICA CRIMINALÍSTICA Y EL SERVICIO MÉDICO FORENSE, SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**, esto con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

La Fiscalía General del Estado, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con domicilio en Av. Venustiano Carranza # 601, Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1 LOTE	SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LOS LABORATORIOS DE TOXICOLOGÍA FORENSE
2	1 LOTE	REACTIVOS Y MATERIAL PARA EL SERVICIO MÉDICO FORENSE
3	1 LOTE	MATERIAL PARA EL ÁREA DE CRIMINALÍSTICA
4	1 LOTE	MATERIAL DESECHABLE PARA LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA FORENSE Y SERVICIO MÉDICO FORENSE
5	1 LOTE	PRUEBAS RAPIDAS PARA IDENTIFICACION PRESUNTIVA

De acuerdo a las especificaciones descritas en el ANEXO UNO de las presentes bases

II.- PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La primera junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **07 de junio de 2018** en punto de las **13:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601, Colonia Obrera de la Ciudad de Chihuahua; los interesados en participar en este evento, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio digital (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a las cuentas de correo electrónico comite.adquisiciones@chihuahua.gob.mx, hucorral@chihuahua.gob.mx; serviciosyadquisicionesfge@outlook.es y ana.miranda@chihuahua.gob.mx a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.



La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) **COSTO DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN**

Estas bases tienen un costo de participación de \$1,200.00 (Un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y estarán disponibles en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicado en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601 Col. Obrera de la Ciudad de Chihuahua, durante los días hábiles del **02 al 14 de junio de 2018**, en un horario de **9:00 a 15:00 horas**, y en la página www.chihuahua.gob.mx/licitaciones.

El costo de participación deberá cubrirse en cualquier oficina de Recaudación de Rentas del Estado, mediante pago en efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; o bien mediante depósito bancario en el Banco Nacional de México, número de cuenta (CLABE) **002180087005427943** referencia **1800128** Oficina Recaudadora **18** por el concepto de costo de participación para licitación pública, a nombre de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Hacienda; en este caso, es responsabilidad del licitante el canje del recibo bancario por el Certificado de pago que expide Recaudación de Rentas del Estado, en el que se indique el número del procedimiento licitatorio y de la empresa que participará en dicha licitación.

Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, verificar la razón social o nombre del proveedor y número de licitación en la que desea participar en el certificado de pago.

B) **PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES**

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con su constancia vigente del Padrón de Proveedores a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas o fuera de él, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto.

En el acto de presentación y apertura, la empresa o persona que presente la propuesta, deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.



C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **15 de junio de 2018 a las 14:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en Av. Venustiano Carranza # 601, Col. Obrera de la ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante; en uno presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión de los documentos solicitados aceptándose para su revisión detallada, en caso de incumplimiento de alguno de los documentos será motivo de descalificación en el mismo acto.

A continuación se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes que hubieren entregado sus documentos completos mencionados en el párrafo anterior. Una vez abiertas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo una revisión detallada de ambas.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

El acto de fallo se realizará en la fecha indicada, previo dictamen del organismo solicitante en la que se hará constar el resultado de la revisión detallada.

La devolución de la propuesta económica, se realizará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes, dentro de los quince días posteriores a la emisión del fallo adjudicatorio; fuera de este caso, los documentos originales para cotejo (apartado V, inciso A, numerales del 09 al 14) serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta.

1) MUESTRAS

Los licitantes deberán entregar una muestra física de cada uno de los artículos por la partida tres, en los días hábiles del 12 al 14 de junio del presente año, en un horario de 08:00 a 15:00 horas identificando cada muestra con el nombre de la empresa y número de licitación, mismas que serán entregadas en el Complejo Estatal de Seguridad Edificio de Laboratorio de Ciencias Forenses, a su vez el laboratorio expedirá un recibo constancia de recepción de las muestras físicas, mismo que el licitante **deberá incluir en el sobre de las propuestas técnicas.**

IV. - GARANTÍAS

A. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador, según el importe adjudicado, garantizará el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción II y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

B. GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Así mismo el licitante que resulte ganador se obliga a garantizar, el saneamiento para casos de evicción, los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los bienes, así como los daños y perjuicios, y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado de Chihuahua, o bien cheque certificado, a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua. Conforme a lo establecido en los Artículos 84 fracción III y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al **10% del monto adjudicado** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que será entregada previamente al acto de recepción total de los servicios debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última prestación del servicio.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR LA PARTIDA ÚNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. **ANEXO "A"**.- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. **ANEXO "B"**.- Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal, teléfono y correo electrónico en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
3. **ANEXO "C"**.- Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
4. **ANEXO "UNO"**.- Especificaciones técnicas de los servicios solicitados debidamente firmados en todas sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o una "X"
5. Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.

En caso de que el participante no sea responsable directo de la fuente de trabajo, debe presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS) del responsable y el contrato debidamente firmado con el cual acredite dicho supuesto.

6. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por el representante legal.
7. Constancia de recepción de muestras físicas expedida por el laboratorio de Ciencias Forenses. (Aplica para la partida tres)
8. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

- Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
- Declaración mensual del mes de Diciembre de 2017.
- Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, con nombre y firma del Representante Legal y Contador Público Titulado.
- Declaraciones mensuales de enero a abril de 2018.
- Acreditar un capital contable mínimo \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.).
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) vigente.
- Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales Estatales vigente que expide la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato.

NOTA.- LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS "A", "B" Y "C" PODRÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO", SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN EL PUNTO 8 NO SERÁN DEVUELTOS.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

9. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
10. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2018.

Para aquellas personas que no cuenten con su certificado del padrón de proveedores deberán presentar:

- Constancia de situación fiscal actualizada de la persona moral o física.
- Certificado de Padrón de Proveedores anterior (Si aplica).
- Acta de nacimiento actualizada de la persona física.
- Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de comercio.
- Poder del Representante legal debidamente protocolizado.
- Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el RPP y de comercio.
- Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado por el representante legal.

11. Cédula profesional del Contador Público Titulado que suscribe los Balances Generales y los Estados de Resultados.
12. Documento que acredite fehacientemente su registro vigente al acto de recepción y apertura de propuestas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), o bien, la acreditación del pago de renovación 2018.
13. Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación.

14. Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo al inciso b) del Apartado III

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 09 AL 14 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y DOS COPIAS SIMPLES.

ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTREGAR EN COPIA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

A) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS**, en papel membretado del licitante, **en original y copia simple**, cotizando el importe total con el I.V.A. desglosado en moneda nacional del total de los servicios solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.
2. Así mismo, deberá presentar el citado documento en medio digital (CD o USB) debidamente elaborado en formato Word (No imagen, no PDF) y deberá incluirse dentro del sobre de Propuesta Económica. La versión impresa y digital de la propuesta económica ANEXO DOS deberá coincidir, de lo contrario se desechará la propuesta; también será causal de descalificación la no presentación de los anexos en medio digital, así como formularla en formato diverso a Word.

NOTA: CUANDO LA CONVOCANTE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPUESTA PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hará empleo del criterio de evaluación binario.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contrato se asignará por partida a los licitantes cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

En caso de existir igualdad de condiciones, los entes públicos podrán dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Reglamento de esta Ley.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá formalizarse en un término no mayor a 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente,

debiendo presentar a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de contrato.

El licitante deberá contar con la constancia vigente del padrón de proveedores al momento de la contratación.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, pudiéndose realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia del precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 10% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

Los licitantes ganadores deberán entregar los bienes previa calendarización pactada con el área usuaria, aquellos productos que requieran ciertas condiciones de almacenamiento quedaran a resguardo del proveedor.

Los licitantes que resulten ganadores deberá realizar la entrega de los bienes licitados en la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, en el complejo de Seguridad Pública de la Fiscalía General del Estado, ubicada en carretera Chihuahua-Aldama km 3.5 de esta ciudad, en un horario que estrictamente deberá ser entre las 09:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes. Dicha entrega incluye fletes y gastos por maniobras de entrega. Deberán además garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones al lugar anteriormente señalado, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por las maniobras, reponiendo de inmediato los bienes que resulten dañados, con otros de las mismas características solicitadas.

Los bienes de la partida uno y algunos artículos de la partida dos son materiales que dada su naturaleza perecedera requieren estar bajo resguardo del proveedor y se surta de acuerdo a lo solicitado por el área usuaria, ya que el uso de los reactivos es variable, la unidades de los reactivos se surtirán en parcialidades previo requerimiento hecho por la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses. Los materiales que no se encuentren en este supuesto, se deberán entregar dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma del contrato.

Ordenes de reposición El área usuaria generará órdenes de reposición en las que establecerán los bienes, plazos y condiciones de entrega, éstas serán hechas de conocimiento del proveedor por medio de orden de reposición impresa. La Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses remitirá dicho listado al proveedor con 10 días hábiles de anticipación utilizando cualquiera de las siguientes vías de comunicación: correo electrónico, servicio de mensajería especializada o correo certificado; el proveedor se obliga a dar acuse de recibo de las órdenes de reposición dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha en que tenga conocimiento que la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses le ha generado órdenes de reposición, utilizando las mismas vías de comunicación que se mencionan con antelación, debiendo entregar los bienes en un plazo máximo de tres semanas a partir del día en que se le notificó de la orden de reposición.

Periodo de garantía El proveedor se obligará a entregar los bienes con un periodo de garantía que corresponda a la fecha de caducidad impresa en el marbete, la cual no podrá ser menor a 6 meses, a partir de la fecha de entrega de bienes. Las áreas usuarias no recibirán bienes con caducidad menor a la requerida.

La dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, podrá solicitar al proveedor el canje o devolución de los bienes que presenten diferencias en la calidad y especificaciones distintas a las establecidas en el ANEXO UNO de las presentes bases, debiendo notificar al proveedor el vicio oculto detectado. El proveedor deberá reponer los bienes de consumo sujetos a canje o devolución, en un plazo que no exceda diez días naturales siguientes a la fecha de notificación por parte de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Aseguramiento El proveedor se obliga a asegurar los bienes de consumo que se solicitan en los Anexos Uno y Dos de las presentes bases, hasta que sean recibidos de conformidad en las instalaciones de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.



Deberá de garantizar que la totalidad de los bienes lleguen en perfectas condiciones, comprometiéndose a responder de los daños y perjuicios que resulten en dicha entrega por maniobras, respondiendo de inmediato por los bienes que resulten dañados, con otros de las mismas características solicitadas.

XI.- MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación, esto en cumplimiento a los artículos 57 y 80 de la Ley de la materia.

Conforme a la Ley de la materia, la dependencia convocante dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cobertura de los servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos, montos y volúmenes establecidos originalmente, y el precio de los servicios sea igual al pactado originalmente, esto en cumplimiento al artículo 88 de la Ley de la materia.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida única.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida única.
- h) Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del concursante, en aplicación del punto VII de las presentes bases.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación, se aplicará una pena en los términos del artículo 89 de la Ley de la materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 0.5% por cada día de atraso del importe total de los servicios que no hayan sido prestados, hasta el 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, el Gobierno del Estado podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.



XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado pague el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los servicios que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y presentarlos en la Secretaría de la Función Pública, ubicada en calle Victoria 310, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua a los 02 días del mes junio del 2018; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

LA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO
DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018 RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, MATERIAL PARA QUÍMICA CRIMINALÍSTICA Y EL SERVICIO MÉDICO FORENSE, SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "B"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO ESTADO
DE CHIHUAHUA

CON REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, MATERIAL PARA QUÍMICA CRIMINALÍSTICA Y EL SERVICIO MÉDICO FORENSE, SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SEÑALA DOMICILIO, CÓDIGO POSTAL, CORREO ELECTRONICO Y TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN EN SU CASO DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESENTE LICITACIÓN.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

CÓDIGO POSTAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: _____

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NO. _____

DELEGACIÓN Y/O COLONIA _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO "C"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA SH/LPE/048/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, MATERIAL PARA QUÍMICA CRIMINALÍSTICA Y EL SERVICIO MÉDICO FORENSE, SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA
PARTIDA UNO

LOTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LOS LABORATORIOS DE TOXICOLOGÍA FORENSE.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
		SI	NO	
5	EMIT II Plus Alcohol Etilico , esta destinada para ser utilizada en el análisis cuantitativo de alcohol etílico (etanol) en orina, suero o plasma humanos, conteniendo Reactivo 1.- tampón Tris, surfactante y agentes conservantes , presentación de 115 ml; Reactivo 2.- alcohol deshidrogenasa (908 U/ml), NAD (18 mm), MES, MES tampón TRIS, agentes conservantes y estabilizadores, presentación de 50 MI			
5	EMIT II Anfetaminas , reactivo enzimoimmunoensayo homogéneo con un punto de corte de 300 ng/dl, 500 o 1000 ng/dl, diseñado para utilizarse en análisis cualitativo y semicuantitativo en anfetaminas en orina humana, conteniendo Reactivo 1, anticuerpo/sustrato.- anticuerpos monoclonales de ratón contra d-anfetaminas (61 µl/ml) y d-metanfetamina (10 µg/ml) albúmina de suero bovino, G6P (5.5 mm), NAD (3.5 mm), estabilizadores y conservantes, en presentación 115 ml; y Reactivo 2, anfetaminas marcadas con G6PDH bacteriana (0.72 U/ml), albumina de suero bovino, conservantes y estabilizadores, en presentación de 50 ml.			
3	EMIT II Benzodiazepinas , reactivo enzimoimmunoensayo homogéneo con un punto de corte 200 ng/ml o 300 ng/ml, diseñado para utilizarse en análisis cualitativo y semicuantitativo de benzodiazepinas en orina humana, conteniendo Reactivo 1 anticuerpos policlonales de oveja anti-diazepam (1.2 µg/ml), G6P (5,5 mm), NAD (3.5 mm), albúmina sérica bovina, agentes conservantes y estabilizadores en presentación de 115 ml; y Reactivo 2 Diazepam marcado con G6PDH bacteriana (0.62 U/ml), albumina serica bovina, agentes conservantes y estabilizadores, en presentación de 50 ml.			
4	EMIT II Cannabis , reactivo enzimoimmunoensayo homogéneo con un límite de detección de 20 ng/ml, 50 ng/ml o 100 ng/ml, destinado para ser utilizado en el análisis cualitativo y semicualtitativo de cannabinoides en orina humana, conteniendo Reactivo 1 .- anticuerpos monoclonales de ratón anti-Δ 9 tetrahydrocannabinol (1.2 µg/ml), albúmina sérica bovina, G6P (5.5 mm), NAD (3.5 mM) agentes conservantes y estabilizadores, presentación de 115 ml; Reactivo 2.- Δ9 tetrahydrocannabinol marcado con G6PDH bacteriano (0.4 U/ml), tapón tris/HEPES, albúmina sérica bovina, agentes conservantes y estabilizadores, presentación de 50 ml.			
8	EMIT II Cocaína , es un inmunoensayo enzimático homogéneo con un punto de corte de 150 ng/ml o 300 ng/ml, destinado para ser utilizado para el análisis culitativo y semicuantitativo de la benzoilecgonina en la orina humana conteniendo Reactivo 1, anticuerpo/sustrato, antiuceros policlonales ovinos, frente a benzoilecgonina (2.2 µg/mL), albúmina sérica bovina G6P (15mM), NAD (12 mm), conservantes y estabilizantes, presentación de 115 ml; Reactivo 2 de enzima 2, benzoilecgonina marcada con GPDH bacteriana (0.46 U/ml), tampón HEPES, albúmina sérica bovina			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	conservantes y estabilizantes, presentación de 50 ml.			
2	EMIT II Opiáceos , es un inmunoensayo enzimático, homogéneo con un límite de detección de 300 ng/ml o 2000 ng/ml, destinado a ser utilizado en el análisis cualitativo y semicuantitativo de opiáceos en orina humana, conteniendo Reactivo 1.- anticuerpos policlonales de carnero anti-morfina (4.2 µg/ml), G6P (10mM) NAD (6mM), albúmina de suero bovino, agentes conservantes y estabilizadores, presentación de 115 ml; Reactivo 2.- morfina marcado con bacteriano G6PDH (0.47 U/ml), tampón Tris, albumina de suero bovino, agentes conservantes y estabilizadores, presentación de 50 ml.			
7	Calibrador /Control EMIT Nivel 0 , conteniendo orina humana, agentes conservantes, en presentación de 14 ml.			
7	Calibrador/Control Emit Nivel 3 , conteniendo orina humana, benzoilecgonina, lormetazepam, metadona, d-mentafetamina, metacualona, morfina, 11-nor Δ9-THC-9-COOH, fenciclidina, propoxifeno, secobarbital, agente conservante, en una presentación de 14 ml.			
7	Calibrador /Control Emit Nivel 5 , conteniendo orina humana, benzoilecgonina, lormetazepam, metadona, d-mentafetamina, metacualona, morfina, 11-nor Δ9-THC-9-COOH, fenciclidina, propoxifeno, secobarbital, agente conservante, en una presentación de 14 ml.			
5	Calibrador Bajo para alcohol etílico , con contenido de etanol solución acuosa, ácida de sodio al 0.5 % de sodio, en presentación de 3.0 ml, con una concentración de 36 a 44 mg/dl, específico para equipo Viva-E			
3	Calibrador Negativo para alcohol etílico , con contenido de etanol, solución acuosa ácida de sodio al 0.5% en presentación de 3 ml con una concentración de 100 mg/dl de etanol, específico para equipo Viva-E			
7	Calibrador de 100 mg/dl para alcohol etílico , con contenido de etanol, solución acuosa ácida de sodio al 0.5 %, en presentación de 3 ml, con una concentración de 100 mg/dl de etanol, específico para equipo Viva-E			
5	Calibrador Alto para alcohol etílico , con contenido de etanol, solución acuosa, ácida de sodio al 0.5 % de sodio, en presentación de 3.0 ml, con una concentración de 270 a 330 mg/dl de etanol, específico.			
2	Copilla Sample cups 2ml , para equipo viva E			
4	Rotor para equipo viva E , con 3 c/u			

1.- LOS BIENES OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.

2.- LOS BIENES SERÁN SUMINISTRADOS EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.

NOMBRE DE LA EMPRESA



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA
PARTIDA DOS**

LOTE DE REACTIVOS Y MATERIAL PARA EL SERVICIO MEDICO FORENSE.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
		SI	NO	
4,500	Vasos de inmunocromatoplaqa integrada para la detección rápida de metabolitos de drogas de abuso (anfetaminas, benzodiacepinas, metanfetaminas, cocaína, cannabis, opiáceos), con capacidad de 80ml, con válvula de escape para el contacto de la muestra de orina con la placa, con tablilla y llave integrada.(Caducidad mínima de 1 año)			
100	Cajas de Pruebas inmunocromatográficas OBTI para la detección de la presencia de sangre humana. Presentación con 24 pruebas individuales y 24 frascos goteros. (Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
10	Tarjetas FTA Microcard, para toma de evidencia, caja con 100 (Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
45	Cajas de pruebas rápidas inmunocromatograficas PSA de uso profesional forense para la detección de fluido seminal, mediante la determinación semi cuantitativa de antígeno prostático específico. (Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
5,000	Recipiente de material sintético no estéril capacidad de 4 oz/120 ml, color transparente de polietileno, no reusable, de boca ancha, de 7x4.5 cm de dimensiones, temperatura máxima de operación de 110°C, con cierre de rosca (nota: no cerrar a presión)			
20	Paquetes de Hisopos de algodón estériles de plástico y desechables que vengan con contenedores con 3 piezas, cada bolsa con 100 paquetes			
50	Pipetas Pasteur de plástico de 3ml, con 500 piezas, en total 25000 piezas			
50	Cajas, tubos vacutainer de plástico con rosca-tapón color rojo, 6ml c/unidad, caja con 100 tubos (Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
20	Cajas, tubos vacutainer de plástico con rosca-tapón color morado, 6ml c/unidad, caja con 100 tubos (Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
20	Cajas, tubos vacutainer de plástico con rosca-tapón color gris, 6ml c/unidad, caja con 100 tubos (Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
10	Placa de Rayos X, de 14"x 17" (35.6cm x 43.2cm), caja con 100 piezas.			

1.- LOS BIENES OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.

2.- LOS BIENES SERÁN SUMINISTRADOS EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.

NOMBRE DE LA EMPRESA



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA
PARTIDA TRES

LOTE DE MATERIAL DESECHABLE PARA LOS LABORATORIOS DE QUIMICA FORENSE Y EL SERVICIO MEDICO FORENSE.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
		SI	NO	
100	Cajas de batas desechables blancas, impermeables, manga larga con puño, con cierre de botones en la parte frontal, no estéril, con capacidad de soportar los fluidos de sangre (material tyvek) o similar. (40 L, 60 XL) unidad de medida caja con 50 pzas. (ENTREGAR MUESTRA)			
500	Cajas de overoles desechables, impermeable no estéril, material tyvek o similar (100 L, 250 XL, 150 XXL) con capacidad de soportar los fluidos de sangre unidad: caja con 25 piezas. (ENTREGAR MUESTRA)			
50	Cajas de jeringa desechable de 5ml, con aguja para antibiótico espeso, unidad de medida caja con 100 piezas			
50	Cajas de caretas de protección facial desechable, material plástico transparente, Ópticamente transparente, anti-niebla y libre de látex, Con soporte-sostén en la frente de esponja gris, espuma impenetrable y con banda elástica ajustable en la parte trasera, longitud aproximada de 19cms unidad: caja con 25 piezas. (ENTREGAR MUESTRA)			
200	Cajas de cubre-botas desechables de polietileno transparente, resistente con elástico, impermeable no estéril, medidas aproximadas: 37cm parte del zapato o planta del pie y altura de 48 cm (considerando desde el suelo o talón /planta del pie hasta abajo de la rodilla) unidad de medida: caja con 50 piezas (ENTREGAR MUESTRA)			
10	Caja de cubre brazos de vinyl resistente e impermeable con elástico, longitud de 18", caja con 100 piezas			
200	Cajas batas azules medico paciente de manda corta, desechables, amarre parte trasera, tela no tejida, unidad de medida caja con 10 piezas. (ENTREGAR MUESTRA)			
150	Paquetes de sabana desechable azul, no estéril de polipropileno o sms de 1.20 x 2.10 mts unidad de medida: paquete c/10 piezas			
50	Bolsa de Cofias blancas desechables de 21 pulgadas (53 cm), libres de látex, de polipropileno, bolsa con 100 piezas			
700	Cajas de guantes desechables de nitrilo, tamaño Chico, libres de polvo 3.5mil, ambidiestros, no esterilizados, puño rolado, color azul, caja con 50 pares cada una.			
1000	Cajas de guantes desechables de nitrilo, tamaño Mediano, libres de polvo 3.5mil, ambidiestros, no esterilizados, puño rolado, color azul, caja con 50 pares cada una.			
1500	Cajas de guantes desechables de nitrilo, tamaño Grande, libres de polvo 3.5mil,			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	ambidiestros, no esterilizados, puño rolado, color azul, caja con 50 pares cada una.			
110	Cajas de guante para cirujano estéril, de látex, para química caja con 50 pares, (20 piezas del número 6 1/2 , 30 del número 7, 60 del número 7 1/2).			
100	Carrete de hilo encerado amarillo con 250mts, número 5			
100	Caja de hojas de bisturí de acero inoxidable, numero 24 hergom			
300	Caja de Cubre bocas de algodón, con tres pliegos, no estéril; resistente a líquidos; eficiencia de filtración bacteriana 99%; con banda amoldable a la nariz Color: blanco Presentación: caja con 50 piezas (ENTREGAR MUESTRA)			
400	Rollo de Cinta Adhesiva color Roja, con leyenda impresa en color negro "EVIDENCE" de 2" de ancho y 165 pies de longitud, con adhesivo y/o pegamento de seguridad para sellar bolsas en la recolección de indicios, (ENTREGAR MUESTRA)			

1.- LOS BIENES OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.

2.- LOS BIENES SERÁN SUMINISTRADOS EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA
PARTIDA CUATRO

LOTE DE MATERIAL PARA EL AREA DE CRIMINALISTICA.

CANTIDAD	DESCRIPCION	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
		SI	NO	
30	Plantilla para levantamiento de huellas de 5 dedos post mortem tira estándar mano izquierda, caja con 100 piezas.			
30	Plantilla para levantamiento de huellas de 5 dedos post mortem tira estándar mano derecha, caja con 100 piezas.			
10	Pincel de fibra de vidrio especial para equipos, el mango de plástico, Cerdas: Agrupamiento de filamentos de fibra de vidrio, 2 1/4" (5.7cm) de largo, Mango del pincel: Moldeado a inyección 1/4" diámetro x 2 3/4" largo (0.635cmx7cm) Contenedor de almacenamiento: Plástico transparente c/tapa, 7/8" diámetro x 6" largo			
30	Pincel de fibra de vidrio retráctil para controlar y ajustar gradualmente, con mango de plástico maquinado derrin, sello de anillo "0" anti-fricción, ajuste infinito de promiencia el pincel, tamaño para equipo y bolsillo e 6 3/4" c 1" diam (17.5cm x 2.54cm) , peso de 2.4 onzas, el mango negro con tapa.			
6	Pincel con filamentos de Carbón para impresiones latentes, resistentes a la corrosión y la humedad. Longitud total: 17.8cm, Longitud del filamento de carbón: 5.7cm, Peso neto: 190g, Mango de plástico.			
40	Bluestar Forensic con 8 tabletas, con la capacidad de preparación 8 - 4 oz pruebas de la solución de trabajo (125 ml) o hasta 1 - 32 oz (1 L), Tamaño del envase: 2,6 "x 1,9" x 1,3 "(65 mm x 47 mm x 26 mm)			
20	Rodillo de tinta para impresiones dactilares, dimensiones 3"x 3 7/8"x1 1/2", acabado de aluminio platinado con revestimiento de vinilo gris, el mango es de plástico fundido negro.			
200	Cajas de Levantador de argolla transparentes (Acetatos) medidas de 3.81cm x 5.08cm. Con 24 c/u			
40	Cajas de Liquido Reageante partículas pequeñas Negro SPR con 3 c/u			
40	Cajas de Liquido Reageante partículas pequeñas Blanco SPR con 3 c/u			
10	Paquete de cartuchos cyanowand, con 10 por paquete.			
30	Cojín para impresión de huellas dactilares con estuche de polipropileno, con tinta permanente de larga duración, dimensiones de 6 3/8" X 3" X 0.5"			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

20	Polvo fluorescente invisible para detección en diversos objetos, color amarillo pálido/amarillo brillante, en contenedor de 2 oz. (30ml)			
50	Polvo magnético de negro para superficies no porosas y no ferrosas, en contenedor de 2 oz. (30ml)			
50	Polvo volcánico blanco para impresiones latentes en superficies oscuras no porosas, en contenedor de 2 oz. (30ml)			
50	Polvo volcánico negro seda para impresiones latentes en superficies no porosas (Madera pintada, metal y mayoría de plástico), en contenedor de 2 oz. (30ml)			
4	Rollo de bolsas con tira blanca para evidencia y/o para registrar información 30.4cm x 160m 12", con 0.004" de espesor, material de polietileno.			
80	Cajas de cinta roja con leyenda de "Evidencia" fabricada a base de acetato mate, revestida con un adhesivo permanente de fijación resistente a remoción de las superficies, rollo de 1 1/2" de ancho, 0.01" de espesor, sobre un núcleo de 3" reforzado con revestimiento kraft de cartulina de 50lb. largo de 54 pies.			

1.- LOS BIENES OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.

2.- LOS BIENES SERÁN SUMINISTRADOS EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

ANEXO UNO
 PROPUESTA TÉCNICA
 PARTIDA CINCO

LOTE DE PRUEBAS RAPIDAS PARA IDENTIFICACION PRESUNTIVA.

CANTIDAD	DESCRIPCION	MANIFIESTA CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
		SI	NO	
80	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcasa rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de Heroína Mix . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			
2	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcasa rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de LSD . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			
200	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcasa rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de Marihuana/Hashish . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			
150	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcasa rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de Cocaína/Crac . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			
260	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcasa rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de Metanfetamina/Anfetamina . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			
5	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcaza rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de Morfina . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			

1.- LOS BIENES OFERTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.

2.- LOS BIENES SERÁN SUMINISTRADOS EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA
PARTIDA UNO

LOTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA LOS LABORATORIOS DE TOXICOLOGÍA FORENSE.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
5	EMIT II Plus Alcohol Etilico , esta desinada para ser utilizada en el análisis cuantitativo de alcohol etílico (etanol) en orina, suero o plasma humanos, conteniendo Reactivo 1.- tampón Tris, surfactante y agentes conservantes , presentación de 115 mL; Reactivo 2.- alcohol deshidrogenasa (908 U/ml), NAD (18 mm), MES, MES tampón TRIS, agentes conservantes y estabilizadores, presentación de 50 MI			
5	EMIT II Anfetaminas , reactivo enzimoimmunoensayo homogéneo con un punto de corte de 300 ng/dl, 500 o 1000 ng/dl, diseñado para utilizarse en análisis cualitativo y semicuantitativo en anfetaminas en orina humana, conteniendo Reactivo 1, anticuerpo/sustrato.- anticuerpos monoclonales de ratón contra d-anfetaminas (61 µl/ml) y d-metanfetamina (10 µg/ml) albúmina de suero bovino, G6P (5.5 mm), NAD (3.5 ml), estabilizadores y conservantes, en presentación 115 ml; y Reactivo 2, anfetaminas marcadas con G6PDH bacteriana (0.72 U/ml), albumina de suero bovino, conservantes y estabilizadores, en presentación de 50 ml			
3	EMIT II Benzodicepinas , reactivo enzimoimmunoensayo homogéneo con un punto de corte 200 ng/ml o 300 ng/ml, diseñado para utilizarse en análisis cualitativo y semicuantitativo de benzodicepinas en orina humana, conteniendo Reactivo 1 anticuerpos policlonales de oveja anti-dicepam (1.2 µg/ml), G6P (5,5 mm), NAD (3.5 mm), albúmina sérica bovina, agentes conservantes y estabilizadores en presentación de 115 ml; y Reactivo 2 Diazepam marcado con G6PDH bacteriana (0.62 U/ml), albumina serica bovina, agentes conservantes y estabilizadores, en presentación de 50 ml.			
4	EMIT II Cannabis , reactivo enzimoimmunoensayo homogéneo con un límite de detección de 20 ng/ml, 50 ng/ml o 100 ng/ml, destinado para ser utilizado en el análisis cualitativo y semicualtitativo de cannabinoides en orina humana, conteniendo Reactivo 1 .- anticuerpos monoclonales de ratón anti-Δ 9 tetrahidrocanabinol (1.2 µg/ml), albúmina sérica bovina, G6P (5.5 mm), NAD (3.5 mm) agentes conservantes y estabilizadores, presentación de 115 ml; Reactivo 2.- Δ9 tetrahidrocanabinol marcado con G6PDH bacteriano (0.4 U/mm), tapón tris/HEPES, albúmina sérica bovina, agentes conservantes y estabilizadores,			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	presentación de 50 ml.			
8	EMIT II Cocaína , es un inmunoensayo enzimático homogéneo con un punto de corte de 150 ng/ml o 300 ng/ml, destinado para ser utilizado para el análisis cualitativo y semicuantitativo de la benzoilecgonina en la orina humana conteniendo Reactivo 1, anticuerpo/sustrato, antiuceros policlonales ovinos, frente a benzoilecgonina (2.2 µg/ml), albúmina sérica bovina G6P (15mM), NAD (12 mm), conservantes y estabilizantes, presentación de 115 ml; Reactivo 2 de enzima 2.- benzoilecgonina marcada con GPDH bacteriana (0.46 U/ml), tampón HEPES, albúmina sérica bovina conservantes y estabilizantes, presentación de 50 ml.			
2	EMIT II Opiáceos , es un inmunoensayo enzimático, homogéneo con un límite de detección de 300 ng/ml o 2000 ng/ml, destinado a ser utilizado en el análisis cualitativo y semicuantitativo de opiáceos en orina humana, conteniendo Reactivo 1.- anticuerpos policlonales de carnero anti-morfina (4.2 µg/ml), G6P (10mM) NAD (6mM), albúmina de suero bovino, agentes conservantes y estabilizadores, presentación de 115 ml; Reactivo 2.- morfina marcado con bacteriano G6PDH (0.47 U/ml), tampón Tris, albumina de suero bovino, agentes conservantes y estabilizadores, presentación de 50 ml.			
7	Calibrador /Control EMIT Nivel 0 , conteniendo orina humana, agentes conservantes, en presentación de 14 ml			
7	Calibrador/Control Emit Nivel 3 , conteniendo orina human, benzoilecgonina, lormetazepam, metadona, d-metanfetamina, metacualona, morfina, 11-nor Δ9-THC-9-COOH, fenciclidina, propoxifeno, secobarbital, agente conservante, en una presentación de 14 ml.			
7	Calibrador /Control Emit Nivel 5 , conteniendo orina humana, benzoilecgonina, lormetazepam, metadona, d-metanfetamina, metacualona, morfina, 11-nor Δ9-THC-9-COOH, fenciclidina, propoxifeno, secobarbital, agente conservante, en una presentación de 14 ml.			
5	Calibrador Bajo para alcohol etílico , con contenido de etanol solución acuosa, ácida de sodio al 0.5 % de sodio, en presentación de 3.0 ml, con una concentración de 36 a 44 mg/dl, específico para equipo Viva-E			
3	Calibrador Negativo para alcohol etílico , con contenido de etanol, solución acuosa acida de sodio al 0.5% en presentación de 3 ml con una concentración de 100 mg/dl de etanol, específico para equipo Viva-E			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

7	Calibrador de 100 mg/dl para alcohol etílico, con contenido de etanol, solución acuosa ácida de sodio al 0.5 %, en presentación de 3 ml, con una concentración de 100 mg/dl de etanol, específico para equipo Viva-E			
5	Calibrador Alto para alcohol etílico, con contenido de etanol, solución acuosa, ácida de sodio al 0.5 % de sodio, en presentación de 3.0 ml, con una concentración de 270 a 330 mg/dl de etanol, específico.			
2	Copilla Sample cups 2ml, para equipo viva E			
4	Rotor para equipo viva E, con 3 c/u			
TOTAL:				

1.- ACEPTA QUE EL PRECIO UNITARIO PERMANECERÁ FIJO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN.

2.-EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

ANEXO DOS
PROPUESTA ECÒMICA
PARTIDA DOS

LOTE DE REACTIVOS Y MATERIAL PARA EL SERVICIO MÈDICO FORENSE.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
4,500	Vasos de inmunocromatopla integrada para la detección rápida de metabolitos de drogas de abuso (anfetaminas, benzodicepinas, metanfetaminas, cocaína, cannabis, opiáceos), con capacidad de 80ml, con válvula de escape para el contacto de la muestra de orina con la placa, con tablilla y llave integrada.(Caducidad mínima de 1 año)			
100	Cajas de Pruebas inmunocromatográficas OBTI para la detección de la presencia de sangre humana. Presentación con 24 pruebas individuales y 24 frascos goteros. (Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
10	Tarjetas FTA Microcard , para toma de evidencia, caja con 100. Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
45	Cajas de pruebas rápidas inmunocromatograficas PSA de uso profesional forense para la detección de fluido seminal, mediante la determinación semi cuantitativa de antígeno prostático específico. Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
5,000	Recipiente de material sintético no estéril capacidad de 4 oz/120 ml , color transparente de polietileno, no reusable, de boca ancha, de 7x4.5 cm de dimensiones, temperatura máxima de operación de 110°C, con cierre de rosca (nota: no cerrar a presión)			
20	Paquetes de Hisopos de algodón estériles de plástico y desechables que vengan con contenedores con 3 piezas, cada bolsa con 100 paquetes			
50	Pipetas Pasteur de plástico de 3ml , con 500 piezas, en total 25000 piezas			
50	Cajas, tubos vacutainer de plástico con rosca-tapón color rojo, 6ml c/unidad, caja con 100 tubos. Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
20	Cajas, tubos vacutainer de plástico con rosca-tapón color morado, 6ml c/unidad, caja con 100 tubos. Caducidad mínima de un año) Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
20	Cajas, tubos vacutainer de plástico con rosca-tapón color gris, 6ml c/unidad, caja con 100 tubos. Caducidad mínima de un año)			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

	Surtir por lotes de acuerdo a solicitud del usuario.			
10	Placa de Rayos X , de 14"x 17" (35.6cm x 43.2cm), caja con 100 piezas.			
TOTAL:				

1.- ACEPTA QUE EL PRECIO UNITARIO PERMANECERÁ FIJO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN.

2.-EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA
PARTIDA TRES

LOTE DE MATERIAL DESECHABLE PARA LOS LABORATORIOS DE QUIMICA FORENSE Y EL SERVICIO MEDICO FORENSE.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
100	Cajas de batas desechables blancas, impermeables, manga larga con puño, con cierre de botones en la parte frontal, no estéril, con capacidad de soportar los fluidos de sangre (material tyvek) o similar. (40 L, 60 XL) unidad de medida caja con 50 pzas. (ENTREGAR MUESTRA)			
500	Cajas de overoles desechables, impermeable no estéril, material tyvek o similar (100 L, 250 XL, 150 XXL) con capacidad de soportar los fluidos de sangre unidad: caja con 25 piezas. (ENTREGAR MUESTRA)			
50	Cajas de jeringa desechable de 5ml, con aguja para antibiótico espeso, unidad de medida caja con 100 piezas			
50	Cajas de caretas de protección facial desechable, material plástico transparente, Ópticamente transparente, anti-niebla y libre de látex, Con soporte-sostén en la frente de esponja gris, espuma impenetrable y con banda elástica ajustable en la parte trasera, longitud aproximada de 19cms unidad: caja con 25 piezas. (ENTREGAR MUESTRA)			
200	Cajas de cubre-botas desechables de polietileno transparente, resistente con elástico, impermeable no estéril, medidas aproximadas: 37cm parte del zapato o planta del pie y altura de 48 cm (considerando desde el suelo o talón /planta del pie hasta abajo de la rodilla) unidad de medida: caja con 50 piezas (ENTREGAR MUESTRA)			
10	Caja de cubre brazos de vinyl resistente e impermeable con elástico, longitud de 18", caja con 100 piezas			
200	Cajas batas azules medico paciente de manda corta, desechables, amarre parte trasera, tela no tejida, unidad de medida caja con 10 piezas. (ENTREGAR MUESTRA)			
150	Paquetes de sabana desechable azul, no estéril de polipropileno o sms de 1.20 x 2.10 mts unidad de medida: paquete c/10 piezas			
50	Bolsa de Cofias blancas desechables de 21 pulgadas (53 cm), libres de látex, de polipropileno, bolsa con 100 piezas			
700	Cajas de guantes desechables de nitrilo, tamaño Chico, libres de polvo 3.5mil, ambidiestros, no esterilizados, puño rolado, color azul, caja con 50 pares cada una.			
1000	Cajas de guantes desechables de nitrilo, tamaño Mediano, libres de polvo 3.5mil, ambidiestros, no esterilizados, puño rolado, color azul, caja con 50 pares cada una.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

1500	Cajas de guantes desechables de nitrilo, tamaño Grande, libres de polvo 3.5mil, ambidiestros, no esterilizados, puño rolado, color azul, caja con 50 pares cada una.			
110	Cajas de guante para cirujano estéril, de látex, para química caja con 50 pares, (20 piezas del número 6 1/2 , 30 del número 7, 60 del número 7 1/2).			
100	Carrete de hilo encerado amarillo con 250mts, número 5			
100	Caja de hojas de bisturí de acero inoxidable, numero 24 hergom			
300	Caja de Cubre bocas de algodón, con tres pliegos, no estéril; resistente a líquidos; eficiencia de filtración bacteriana 99%; con banda amoldable a la nariz Color: blanco Presentación: caja con 50 piezas (ENTREGAR MUESTRA)			
400	Rollo de Cinta Adhesiva color Roja, con leyenda impresa en color negro "EVIDENCE" de 2" de ancho y 165 pies de longitud, con adhesivo y/o pegamento de seguridad para sellar bolsas en la recolección de indicios, (ENTREGAR MUESTRA)			
TOTAL:				

1.- ACEPTA QUE EL PRECIO UNITARIO PERMANECERÁ FIJO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN.

2.-EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA
PARTIDA CUATRO

LOTE DE MATERIAL PARA EL AREA DE CRIMINALISTICA.

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
30	Plantilla para levantamiento de huellas de 5 dedos post mortem tira estándar mano izquierda, caja con 100 piezas.			
30	Plantilla para levantamiento de huellas de 5 dedos post mortem tira estándar mano derecha, caja con 100 piezas.			
10	Pincel de fibra de vidrio especial para equipos, el mango de plástico, Cerdas: Agrupamiento de filamentos de fibra de vidrio, 2 1/4" (5.7cm) de largo, Mango del pincel: Moldeado a inyección 1/4" diámetro x 2 3/4" largo (0.635cmx7cm) Contenedor de almacenamiento: Plástico transparente c/tapa, 7/8" diámetro x 6" largo			
30	Pincel de fibra de vidrio retráctil para controlar y ajustar gradualmente, con mango de plástico maquinado derrin, sello de anillo "O" anti-fricción, ajuste infinito de promiencia el pincel, tamaño para equipo y bolsillo e 6 3/4" c 1" diam (17.5cm x 2.54cm) , peso de 2.4 onzas, el mango negro con tapa.			
6	Pincel con filamentos de Carbón para impresiones latentes, resistentes a la corrosión y la humedad. Longitud total: 17.8cm, Longitud del filamento de carbón: 5.7cm, Peso neto: 190g, Mango de plástico.			
40	Bluestar Forensic con 8 tabletas, con la capacidad de preparación 8 - 4 oz pruebas de la solución de trabajo (125 ml) o hasta 1 - 32 oz (1 L), Tamaño del envase: 2,6 "x 1,9" x 1,3 "(65 mm x 47 mm x 26 mm)			
20	Rodillo de tinta para impresiones dactilares, dimensiones 3"x 3 7/8"x1 1/2", acabado de aluminio platinado con revestimiento de vinilo gris, el mango es de plástico fundido negro.			
200	Cajas de Levantador de argolla transparentes (Acetatos) medidas de 3.81cm x 5.08cm. Con 24 c/u			
40	Cajas de Liquido Reageante partículas pequeñas Negro SPR con 3 c/u			
40	Cajas de Liquido Reageante partículas pequeñas Blanco SPR con 3 c/u			
10	Paquete de cartuchos cyanowand, con 10 por paquete.			
30	Cojín para impresión de huellas dactilares con estuche de polipropileno, con tinta permanente de larga duración, dimensiones de 6.25" X 3" X 0.5"			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

20	Polvo fluorescente invisible para detección en diversos objetos, color amarillo pálido/amarillo brillante, en contenedor de 2 oz. (30ml)			
50	Polvo magnético de negro para superficies no porosas y no ferrosas, en contenedor de 2 oz. (30ml)			
50	Polvo volcánico blanco para impresiones latentes en superficies oscuras no porosas, en contenedor de 2 oz. (30ml)			
50	Polvo volcánico negro seda para impresiones latentes en superficies no porosas (Madera pintada, metal y mayoría de plástico), en contenedor de 2 oz. (30ml)			
4	Rollo de bolsas con tira blanca para evidencia y/o para registrar información 30.4cm x 160m 12", con 0.004" de espesor, material de polietileno.			
80	Cajas de cinta roja con leyenda de "Evidencia" fabricada a base de acetato mate, revestida con un adhesivo permanente de fijación resistente a remoción de las superficies, rollo de 1 1/2" de ancho, 0.01" de espesor, sobre un núcleo de 3" reforzado con revestimiento kraft de cartulina de 50lb. Largo de 54 pies.			
TOTAL:				

1.- ACEPTA QUE EL PRECIO UNITARIO PERMANECERÁ FIJO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN.

2.-EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO.

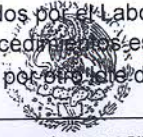
NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
80	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcaza rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de Heroína Mix . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			
2	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcaza rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de LSD . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			
200	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcaza rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de Marihuana/Hashish . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			
150	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcaza rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de Cocaína/Crac . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			
260	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcaza rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de Metanfetamina/Anfetamina . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE HACIENDA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL SH/LPE/048/2018
ADMINISTRACIÓN 2016-2021

5	Caja cartuchos de prueba rápida para la identificación presuntiva de drogas de carcasa rígida y colector de punta adhesiva para sustancias, líquidos y polvos. Con sistema autónomo rígido de sellado. Incluye neutralizador integrado y set de capsulas de química para la determinación de Morfina . Con 10 pruebas y caducidad de 3 años. Los lotes serán validados por el Laboratorio de Química y en caso de no cumplir con los procedimientos establecidos por el laboratorio deberán ser reemplazados por otro lote distinto.			
---	---	--	--	--

1.- ACEPTA QUE EL PRECIO UNITARIO PERMANECERÁ FIJO HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y QUE NINGUNA VARIACIÓN EN COSTO DE INSUMOS O DE TIPO FINANCIERO, LE PERMITIRÁ SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN.

2.-EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS